MODELO-AEV-CD-10

AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA - DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL ORURO
RECIBIDO
09 MAY 2025
HORA: 16:18
FIRMA

INFORME
AEV/DIR.ORU/AGP_ INF/Nro.0477/2025
I-2025-11703

A : Arq. Álvaro Yucra Condori
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

DE : Arq. Jhimy Diaz Molina **Técnico II en Diseño I**
Lic. Nelson R. Chugar Mamani **Responsable Administrativo Financiero**
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (VII) 2025 – ORURO"** CODIGO INTERNO: AEV-OR-DC028/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA)

FECHA : Oruro, 9 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

✓ **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.ORU/AGP_NOT/Nro. 0317/2025 de fecha 29 de abril 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Agustin B. Morales Cruz, solicita la Autorizacion de inicio del proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (VII) 2025 – ORURO"** CODIGO INTERNO AEV-OR-DC028/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).

✓ **Aprobación del DCD y autorización de inicio de proceso**: Según Resolución Administrativa DDOR No. 157/2025 de fecha 30 de abril 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (VII) 2025 – ORURO "**CODIGO INTERNO AEV-OR-DC028/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA).

✓ **Publicación**: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 30 de abril 2025.

✓ **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 099/2025 de fecha 5 de mayo de 2025.

✓ **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 14:30 de 9 de mayo 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

NO SE PRESENTARON PROPONENTES

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1			

✓ **Apertura de Propuestas:** De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó el acto de apertura de propuestas,

verificando que **NO SE HA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA** y emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas correspondiente, adjunto al presente informe.

2. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

A al no existir proponentes NO se efectuó la apertura de propuestas, emitiendo el Acta de Apertura de propuestas correspondientes.

3. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

La comisión de evaluación y calificación, NO procedió a la etapa de selección y adjudicación de propuestas según el acta de apertura de propuestas no se registraron proponentes.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo al Acto de apertura realizada, se concluye que:
a) No se presentaron proponentes.

5. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto yen cumplimiento al inc. e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y servicios de Consultoría para Diseñar y ejecutarProgramas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de2024, se recomienda:

- Aprobar, el presente informe de la Comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO**, el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE HUAYLLAMARCA – FASE (VII) 2025 – ORURO"** CODIGO INTERNO AEV-OR-DC028/2025 (PRIMERA CONVOCATORIA), en cumplimiento a lo establecido en el inciso g) del Parágrafo I del Artículo 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda Resolución No.24/2025 del 9 de abril del 2025, toda vez que **NO SE HUBIERA RECIBIDO NINGUNA PROPUESTA**, extremo que constituye una causal para la declaratoria desierta expresamente establecida en el Inciso a) del Parágrafo I del Articulo 18, del referido Reglamento vigente.

JDM /NRCM
Cc: arch.

Arq. Jhimy Díaz Molina
TECNICO II EN DISEÑO I
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Lic. Nelson R. Chugar Marriani
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA